



# LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE FORMACIÓN CIUDADANA. MIRADAS DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS

**VALENTÍN FÉLIX SALAZAR**

ESCUELA NORMAL DE SINALOA

[Vale600828@gmail.com](mailto:Vale600828@gmail.com)

**EUSTOLIA DURÁN PIZAÑA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UAS

[eustoliaduran@hotmail.com](mailto:eustoliaduran@hotmail.com)

## RESUMEN

“La Práctica docente y las posibilidades de desarrollo de una formación ciudadana. Miradas de los estudiantes normalistas”, es un avance de un proyecto de investigación. Aquí sólo se analizan los datos y los resultados obtenidos mediante un cuestionario cualitativo. Queda pendiente la realización de entrevistas focales. El objetivo es describir e interpretar las opiniones y percepciones de estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria (LES) con especialidad en formación cívica y ética (FCyE) de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) en torno a su formación ciudadana, particularmente de cómo son las prácticas pedagógicas o educativas de los formadores de profesores, así como la aplicación de estrategias en el desarrollo de la ciudadanía en los futuros profesores. Los resultados parciales obtenidos indican percepciones y miradas de los estudiantes mayormente negativas hacia sus formadores, sus prácticas y sus estrategias utilizadas en la enseñanza para el desarrollo de la ciudadanía, contrario a las orientaciones curriculares de los planes y programas de estudio de la LES con especialidad en FCyE de la ENS.

**Palabras Clave:** Práctica educativa, formación ciudadana, ciudadanía escolar, futuros profesores.

## INTRODUCCIÓN

En el 2006, la SEP realiza un diagnóstico en torno a la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de FCyE en las escuelas secundarias del país encontrando que éstos se han dado





con serios problemas tanto en los profesores como en los estudiantes. Se encontró que, los profesores enseñan el contenido excesivamente formal, descontextualizado, no toman distancia de sus valores propios a la hora de enseñarlos; falta de coherencia, evaluaciones que contradicen el enfoque de los valores etc. Por otro lado, los alumnos simulan respuestas de acuerdo a las expectativas de los profesores, poca profundidad en la comprensión lectora, limitadas inferencias y capacidad crítica a los textos y a las vivencias pedagógicas inadecuadas de los docentes. Manejo limitado de la información y su búsqueda, además escasa vinculación con su vida personal, entre otras (SEP, 2006).

A tono con lo anterior, las reformas realizadas a los contenidos curriculares en la educación básica (incluida secundaria), tuvieron repercusión en los programas educativos de las escuelas normales del país, prueba del impacto fueron la incorporación de asignaturas referidas a contenidos de valores, formación cívica y ética, formación ciudadana, cultura de la legalidad, e incluso, una Licenciatura en Educación Secundaria (LES) con especialidad en formación cívica y ética.

Con esta nueva licenciatura, la SEP a través de las normales pretendía transformar las concepciones y prácticas de sus egresados cuando se incorporaran como profesores en las distintas secundarias. Esto es, “al mejoramiento de la práctica docente, de tal manera que ésta responda mejor a las características, intereses y necesidades de los adolescentes, y sea más eficaz para el logro de los propósitos establecidos para este nivel educativo”. (SEP, 2000, p. 3).

En general se aspira al desarrollo de conocimientos y capacidades diversas que van desde valores para la convivencia, cultura de la legalidad y los derechos y deberes de niños y adolescentes; los valores del régimen democrático del estado mexicano, asociado a las garantías y derechos individuales; así mismo el desarrollo valoral de los adolescentes y el diálogo para la comprensión de sus intereses y necesidades vitales (SEP, 2000, p. 11).

Asociado a estos conocimientos se espera que los egresados de esta Licenciatura desarrollen capacidades profesionales como, aprovechar experiencias y situaciones de la vida escolar y social, en la idea de promover la reflexión valoral; resolver pacíficamente los conflictos escolares que involucren a los estudiantes, además de apoyar a otros profesores; diseñar estrategias de intervención para el desarrollo de la autonomía y el juicio moral de los estudiantes, a partir de conflictos y dilemas que implique un aprendizaje reflexivo, entre otros (SEP, 2000; 11).





A casi quince años de haberse diseñado e implementado el programa LES con especialidad en FCyE en la ENS nos encontramos con un panorama difícil en las relaciones de convivencia social y escolar a nivel básico.

Todavía se aprecian comportamientos y situaciones educativas que ponen en entredicho la esperada formación ciudadana de los agentes educativos y sus respectivas prácticas de intervención pedagógica en secundarias. Las interacciones son mayormente autoritarias, con poco aprecio por el diálogo. Se siguen aplicando estrategias didácticas basadas en la sanción y los castigos. Aumento del maltrato psicológico, emocional y físico, entre profesores y estudiantes; pocos márgenes de autonomía y prácticas democráticas de los estudiantes en los espacios escolares. Escaso fomento del respeto de los derechos de los adolescentes por una educación de calidad, etcétera.

Desde este panorama desalentador, dirigimos la mirada a la ENS y le planteamos los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo perciben los estudiantes de la LES con especialidad en FCyE de la ENS al profesorado en relación con las prácticas de enseñanza de la formación ciudadana? ¿Qué percepción tienen de las estrategias de intervención pedagógica del profesorado en el desarrollo de su formación y prácticas ciudadanas? ¿En qué sentido los formadores de han contribuido a través de sus prácticas educativas en la formación ciudadana escolar de los futuros profesores?

## **SÍNTESIS CONCEPTUAL**

Nuestra idea sobre la práctica educativa tiene una connotación más allá de ser una actividad reducida a un aspecto técnico e instrumental que pretende lograr objetivos específicos programáticos, independientemente de situaciones contextuales y de las necesidades personales de los estudiantes. De acuerdo con Vergara (2005)

La práctica educativa es un conjunto de acciones, operaciones y mediaciones, saberes, sentires, creencias y poderes, que se desarrollan en el aula con un sentido educativo, es decir, intencionan una acción educativa y por lo tanto, la práctica es portadora de teoría intencionada, reflexiva y racional que opera con sentido y conocimiento de causa” (p. 685).

Desde esta perspectiva, la práctica es una actividad cuya encomienda social trasciende de las aulas al entorno social: la formación de la ciudadanía escolar y social. En ese sentido, concebimos la ciudadanía como un proceso de construcción abierto, inacabable, transformable en el sentido humano, que denota a la vez “aspectos éticos, morales, económicos y comunicativos en su





estructuración construidos y reconstruidos en un proceso de interacción mediada e intersubjetiva, desde la dimensión macro y micro de la sociedad” (Molina, 2011, p. 32), cuyo propósito es participar activamente en la vida social tomando decisiones para la mejora de los sistemas políticos democráticos, que ayuden a mantener una vida digna de los integrantes de la comunidad donde se desempeñan, ampliando su actuación en las problemáticas mundiales. Molina (2011) señala que

La ciudadanía es entonces un concepto que se redefine cada vez, desde una historia concreta y desde perspectivas teóricas distintas. Puede decirse que ni la ciudadanía, ni la democracia constituyen una práctica natural, espontánea y predeterminada; al contrario, éstas son producto y parte de un proceso de construcción, práctica social que se construye y de-construye históricamente” (p. 34).

En ese sentido, la escuela tiene un rol contribuyente en la educación y la formación para la ciudadanía que, de acuerdo con Gimeno S. (2003)

Se trata de procesos continuados de ir siendo [...] en una manera de ser y no sólo de pensar, entonces sólo practicando, participando y ejerciendo la ciudadanía, o como si se fuese, se aprende a serlo. Hay que experimentar la ciudadanía para subjetivar la forma de cultura que es; como se aprende a ser” (p. 26).

Por tanto, la escuela será un espacio ideal para generar condiciones y situaciones diversas para ayudar a conformar las cualidades en los escolares para convertirlos en ciudadanos activos, plenos y comprometidos con el bien común, sea escolar o social. Así, un buen cocinero, un buen músico, o un buen profesor, son formas de ser que se van conformando en el camino mediante la práctica, mediante acciones concretas en la realidad, que le son reconocidas desde fuera, por otros, a los que se van construyendo en el proceso de serlo. Por eso, “se aprende la condición de ciudadanía ejerciendo de ciudadanos y siendo reconocidos y respetados mientras se asimila esa manera de ser” (Gimeno, 2003, p. 26). Por tanto, la escuela le ha de proveer conocimientos, saberes y situaciones problemáticas para que el educando desarrolle procesos subjetivos y prácticos que le lleven al ser ciudadano pleno. Desde esa perspectiva, Ortega (s/f), al referirse a la ciudadanía escolar, sostiene esta práctica puede ser:

Recreada como un ámbito de construcción ética, articulada a la formación de la subjetividad y de las identidades, representa unas formas de vida social y está inserta en las estructuras de poder manifiestas en la escuela; recoge un conjunto de prácticas, sistemas





simbólicos, representaciones, normas y valores sociales que la escuela elabora implícita o explícitamente a partir del relacionamiento entre los sujetos que allí convergen; con estas implicaciones la ciudadanía no es neutral, ella contiene una ideología determinada, concretada en configuraciones de poder, así como en visiones del mundo que respaldan o deslegitiman las apuestas que se tienen (p. 2-3).

#### Perspectiva metodológica

Este trabajo se inscribe en una metodología cualitativa. En su desarrollo se han aplicado sólo cuestionarios abiertos a los estudiantes de segundo grado de la LES con especialidad en FCyE. Los datos obtenidos son los que se presentan para su análisis, descripción e interpretación. Las entrevistas se realizarán a finales del 6° semestre.

## **DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Para la mayoría de los estudiantes, los docentes normalistas se debaten en dos tendencias diferentes: por un lado, aquéllos que con sus maneras de enseñar, de interactuar y de comportarse dentro del aula poco contribuyen a su formación ciudadana y, por otro lado, aquéllos que perciben que sí generan procesos de enseñanza adecuados para el desarrollo de su formación ciudadana, sin embargo, son estas últimas las que, de acuerdo a sus percepciones son los más escasos de encontrar en el profesorado de la ENS. Por ejemplo:

Para aprender ciudadanía, primeramente la Normal tiene que tener buenos profesores formadores ciudadanos...es cierto que todos hablan de valores, pero ni cuenta se dan que no son quienes para hablarnos de ello, pues ni ellos mismos cumplen con éstos...La verdad es que, ni los propios profesores se preocupan por las problemáticas que existen en la institución, la mayoría se preocupan por hablar de su materia y terminar la clase.

En ese sentido, cuando los estudiantes participan siguiendo las órdenes dictadas por sus profesores, se apartan de sus deseos, de sus intereses, de sus expectativas, de su persona. El respeto al otro se ha perdido. Se les han despersonalizado. La participación la reducen al mandato docente, se ignora el campo de las relaciones de poder que se viven, de la política, la ideología, la democracia; de la toma de decisiones sobre temas que deben ser de su incumbencia, etcétera, ha dado origen a una idea de ciudadanía escolar que poco tiene que ver con el ideal o utopía de una propuesta de ciudadanía ampliada o crítica, en donde los estudiantes deban hacer uso de sus derechos plenos,





como ciudadanos buenos. Esta tarea se torna difícil de lograr porque parece imposible conformar los rasgos del buen ciudadano, tal como dice Batlle (2008)

Sería una persona que sabe exigir sus derechos, cumplir sus deberes con la comunidad y contribuir al bien común. Es decir, un ciudadano que colabora en el mantenimiento de un espacio democrático que haga posible la participación activa de todos en la formación de la opinión pública, la toma de decisiones y la realización de proyectos cívicos. Y esto en beneficio de una sociedad justa y democrática, que respeta el pluralismo y las diferencias, que busca el entendimiento, el diálogo intercultural y la resolución de conflictos; y que promueve la paz y los derechos humanos (p. 10).

El planteamiento anterior entra en contradicción cuando los docentes de este tipo de instituciones les hacen creer que el “buen ciudadano” -o “buen estudiante”- es aquel que en la escuela no se mete en problemas con sus maestros, que se dedica a hacer lo que le dictan sus profesores, que no les cuestiona, se concentra en sus materias, se pre-ocupa por obtener buenas calificaciones, no hace “grillas”; que se rasca con sus propias uñas y no se inmiscuye en asuntos de política, ni dentro de la escuela ni fuera de ella, que estudia para conseguir trabajo. Así lo atestiguan los estudiantes:

...nos hablan de teoría de cómo deberíamos de ser como futuros docentes, pero a la hora de ponerlo en práctica nos dicen “jóvenes no se metan en problemas, hagan de cuenta que no pasa nada” y dónde queda la democracia, adoptan un cierto ideal en donde creen que sólo ellos y los directivos de la Escuela Normal tienen la capacidad y permiso en participar y colaborar ante los problemas que surgen a nivel institucional, sin importar si se trata de índole político o social. La involucración estudiantil es nula en problemas y situaciones de conflicto que vive la escuela. Otros más nos quieren tener sumisos sin hablar, y sin hacernos valer por nosotros mismos y defender nuestros ideales... Se están limitando a enseñarnos contenido, a tenernos conformes, para que no cuestionemos o demandemos una educación mejor...No están formando en sí profesores críticos, no forman el carácter de nosotros, tampoco participativos.

Como vemos, muchos profesores normalistas se han encargado de marginar a los estudiantes de los temas de la política institucional, aislarlos, hasta donde sea posible porque, según ellos, lo que les debe interesar en la Normal es aprender a “enseñar”, y los problemas tensados por las políticas en el centro escolar seguirán sus cauces a donde competen. Hay pues, toda una práctica contraria a la formación y a las acciones orientadas a la construcción de una plena ciudadanía; comportamientos que desestimulan a los estudiantes a ejercer acciones que





les favorezcan vivir la ciudadanía escolar y social. En otras palabras: el profesorado le va creando condiciones para inactivar potenciales inconformidades y mermar la participación consciente y comprometida de los estudiantes en situaciones reales que, de alguna forma, podrían motivar verdaderos aprendizajes para el desarrollo de la ciudadanía escolar.

Honestamente creo que la mayoría de los profesores actúan de una forma autoritaria, donde quieren hacer ley sus conocimientos y no están abiertos a la crítica, donde su principal objetivo es cumplir con el programa, maestros que no están comprometidos con su labor, maestros que no se dan cuenta de la verdad tras las acciones de sus alumnos, maestros que no se preguntan si ellos son los que están fallando en vez de los alumnos, así que no, no creo que nos estén ayudando, porque la mayor parte de lo que dicen se queda solo en el discurso, y están centrados, en los contenidos con los cuales tienen que cumplir.

Por otra parte, la mayoría de estudiantes de la licenciatura en FCyE, perciben que en general son muy pocos los formadores que les han impartido clases y que muestren interés por contribuir a la formación cívica o ciudadana, que aprecian sus cualidades personales y profesionales, principalmente aquellas que les han permitido conformarse como personas responsables, críticas, participativas. Les reconocen su interés por darles oportunidades de participar con opiniones, sin importar si son contrarias y divergentes, a respetarles; a reconocerles sus derechos; planteando situaciones concretas de la realidad escolar y social, la cual es abordada desde los contenidos teóricos de las asignaturas que imparten. De acuerdo con la mayoría de los estudiantes de la LES, son muy pocos los profesores que les invitan a participar, generando situaciones problemáticas, dilemas morales y situaciones conflictivas dentro y fuera de la Normal. La realidad escolar y social son tomadas como una circunstancia para hacer posible el aprendizaje orientado a verdaderas prácticas y acciones ciudadanas de los estudiantes. Las estrategias en estos docentes son situadas en contextos reales y vivenciados.

Algunos maestros nos hacen que veamos la realidad de lo que sucede y que estemos despiertos...Inculcan en nosotros los buenos hábitos y entre ellos la libertad de expresión, reflejan nuestros disgustos, deseos y entusiasmo como ciudadanos comprometidos con nuestra nación y especialmente con nuestra profesión, nos estimulan a que participemos dentro de los problemas de la Normal, que uno participe haciéndonos ver los derechos que uno como alumno tiene, que si nos defendemos y solucionamos nuestros problemas será un beneficio para uno mismo.

## **CONCLUSIÓN**





Como se pudo apreciar, para los futuros profesores de educación secundaria, los docentes de la ENS no les han cumplido las expectativas de su formación profesional y particularmente lo referido a su formación ciudadana, sea escolar o social.

Derivado de lo anterior, es de suponerse que las dificultades y limitaciones para desarrollar interacciones pedagógicas acordes a los enfoques del campo de los valores y de la formación cívica y ciudadana evidencian estrategias de intervención tradicionalistas, excesivamente teóricas y formales, alejadas de enfoques y estrategias socio-constructivistas que contribuyan al desarrollo de competencias para la toma de decisiones a partir de situaciones problemáticas, concretas, vivenciadas y situadas en contextos reales. Estrategias como dilemas morales, escala de valores, clarificación de valores, etcétera, no forman parte del conjunto de elementos didácticos de la práctica educativa de la mayoría de los formadores de la LES con especialidad en formación cívica y ética de la ENS.

En ese sentido, es difícil lograr el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo en los estudiantes, que les provea las competencias para alcanzar esas formas de ser ciudadano pleno, activo, participativo, cuestionador, que aspire a democratizar la institución educativa a la vez que trascienda al ámbito social y político del estado y la nación.

Así las cosas, la educación básica y normal tiene un reto: la formación de una ciudadanía éticamente activa y comprometida en la participación democrática en tomas de decisiones, lo que implica, definitivamente, un replanteamiento de la concepción de la propia educación, de los fines, de las prácticas de enseñanza y su relación con los contextos, porque hasta ahora, ha predominado una educación técnica- instrumental, la preocupación por una formación de profesionales de carácter técnico, basada en prácticas de enseñanza autoritarias, enciclopédicas y alejadas de la realidad social, descuidando el desarrollo de la parte humana como los valores éticos, morales y sociales, entre otras.





## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Battle, R. (2008). Aprendizaje-servicio y educación para la Ciudadanía. VI Congreso de Formación Social, Instituto Tecnológico de Monterrey.

Gimeno, J. (2003). “Ciudadanía, poder y educación”, Coord., Jaume Martínez Bonafé, GRAÓ, Biblioteca de Aula, 188, España.

Molina, A. (2011). Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en educación secundaria. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-CONACYT, México.

Ortega, P. (s/f). Ética, ciudadanía y paz en la educación. Luis Sime Poma – II Foro Virtual FLAPE. Una reflexión en torno a los Pre- textos de la ciudadanía en la escuela. Coordinadora Pedagógica Fe y Alegría Bogotá. Participante grupo FLAPE – UPN- Colombia.

SEP. (2006). Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética. México.

SEP. (2000). Licenciatura en educación secundaria. Campo de formación específica. Especialidad: Formación Cívica y Ética. Programa para la transformación y el fortalecimiento académicos en las escuelas normales. México.





Vergara, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2005, Vol. 3, No. 1 [http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1\\_e/Vergara.pdf](http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Vergara.pdf)).

